

Guayaquil, 13 de febrero del 2020

Señores

Accionistas de la Compañía

OPERACORSA S.A.

Ciudad.

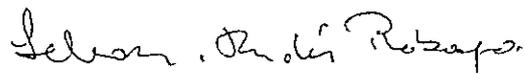
De mis consideraciones:

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente de OPERACORSA S.A., procedo a informar sobre las gestiones y actividades realizadas en el ejercicio económico del 2019.

Las actividades comerciales de servicios se desarrollaron de acuerdo a lo proyectado. La compañía ha dado cumplimiento a expresas disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y Ley de Régimen Tributario Interno, ha procedido a la presentación y pago del IVA, retenciones en la fuente, Impuestos a la renta y presentación de anexos transaccionales. Se han obtenido todos los permisos, pagos de impuestos y tasas municipales, Intendencia de Compañías, Universidad de Guayaquil.

Los libros sociales y contables han sido llevados teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Compañías y NIIF, conforme lo manda el estatuto social, libros que se encuentran a cargo del suscrito. Es todo cuanto puedo informar .

Atentamente,



LILIANA RENDON ROBAYO

GERENTE GENERAL